

1. Declaración de la Política de Seguridad

Alcance

Los sistemas de información que den soporte a Informática, Archivos, Procesos operativos (formación e inserción) y de apoyo, así como de documentos y registros.

El propósito de esta Política de la Seguridad de la Información es proteger los activos de información de **Centro de Estudios Profesionales CEP**.

Esta política asegura que:

- La Dirección de la organización expresa su compromiso total con el sistema y con su propósito final, que no debe ser otro que cumplir con los requerimientos en materia de seguridad de la información de las partes interesadas en el sistema.
- La información está protegida contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad y contra accesos no autorizados.
- Asume el compromiso de adoptar los requisitos de las partes interesadas, satisfaciendo sus necesidades y expectativas, y donde se cumplen los requisitos legales aplicables y otros requisitos aplicables a la seguridad de la información y los objetivos de la información **aprobados por la dirección y revisados anualmente**.
- Se cumplen los requisitos del negocio respecto a la seguridad de la información y los sistemas de información. En cuanto a la protección a nuestros clientes– alumnado, el objetivo del grupo es ofrecer a sus trabajadores/as, colaboradores, proveedores y clientela un entorno de trabajo seguro mediante las medidas de seguridad y procesos operativos adecuados, alineados con la organización del negocio, los requerimientos de seguridad de nuestra clientela-alumnado, la legislación aplicable y las buenas prácticas del sector.
- La Dirección valora los activos de información con los que cuenta el **Centro de Estudios Profesionales CEP**, del cual derivará el análisis de riesgos y posteriormente la gestión de riesgos. Tanto el análisis como la gestión de riesgos serán revisados anualmente por la Dirección, que decidirá si se efectúa un nuevo análisis y gestión de riesgos.
- La seguridad de la información sea flexible, eficaz y de soporte al modelo de actividad del **Centro de Estudios Profesionales CEP**, manteniendo el acceso a la información controlado y aplicando las medidas de seguridad que garanticen la privacidad de datos personales de acuerdo con la legislación vigente.
- Se proporcionan servicios seguros desde cualquier punto de acceso, se establecen los procedimientos para cumplir con la Política de Seguridad, se trata apropiadamente la comunicación y el tratamiento de las incidencias en seguridad, y está comprometido con la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad de la información.
- El responsable de Seguridad de la Información será el encargado de mantener esta política, los procedimientos y de proporcionar apoyo en su implementación. Además de supervisar y comprobar que se cumpla el Plan de Seguridad que corresponda a ese año. Cada empleado es responsable de cumplir esta Política y sus procedimientos según aplique a su puesto de trabajo.

Es política de **Centro de Estudios Profesionales CEP** implementar, mantener y realizar un seguimiento del SGSI.

Esta política es comunicada a todas las partes interesadas internas y externas

Esta política ha sido aprobada por la dirección de **Centro de Estudios Profesionales CEP** y se revisará cada doce meses.

Fecha 11/03/2021